



Centro de Estudios de Arqueología Histórica
Universidad Nacional de Rosario



Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica
Latinoamericana | Año XIII, Volumen 19 | 2024

Revista del Centro de Estudios de Arqueología Histórica,
Facultad de Humanidades y Artes,
Universidad Nacional de Rosario
<https://teoriaypracticaah.unr.edu.ar/index.php/index>
<https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/14804>

ISSN en línea: 2591-2801

ISSN versión impresa: 2250-866X

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Catalina Teresa Michieli y Carlos E. Gómez O. Gualilán:
de estancia ganadera a mina de oro

GUALILÁN: DE ESTANCIA GANADERA A MINA DE ORO

GUALILÁN: FROM CATTLE RANCH TO GOLD MINE

Catalina Teresa Michieli* y Carlos E. Gómez O.**

Resumen¹

La zona de Gualilán, en el centro de la Provincia de San Juan, Argentina, es un valle longitudinal de la Precordillera de San Juan, que constituye una cuenca endorreica. Fue estancia ganadera desde la llegada de la conquista española. Desde principios del siglo XIX hasta la actualidad, un pequeño sector serrano ubicado al occidente de ella se explotó intermitentemente, y por diversos actores, como mina de oro.

Este trabajo consiste en la indagación histórica que sirve de apoyo para la interpretación de los resultados de las prospecciones y monitoreos arqueológicos que se realizaron desde 2004 a fin de establecer la cronología y la autenticidad de los restos de instalaciones existentes.

Palabras clave: Gualilán; San Juan; ganadería; mina de oro

Abstract

Gualilán, in the center of the Province of San Juan, Argentina, is a longitudinal valley in the Precordillera de San Juan. It constitutes an endorheic basin. It was a cattle ranch since the arrival of the Spanish conquest. From the beginning of the 19th century until the present, a small mountain sector located to the west of it was exploited intermittently, and by various actors, as a gold mine. This work consists of

* Centro de Investigaciones Precolombinas. teresa.michieli@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-2058-5777>

** Centro de Investigaciones Precolombinas. carlosgomez.osorio@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-9087-2146>

historical research. It serves as a support for the interpretation of the results of archaeological surveys and monitoring that have been carried out since 2004 in order to establish the chronology and authenticity of the remains of existing facilities.

Keywords: Gualilán; San Juan; livestock farming; goldmine

Introducción

El presente trabajo fue presentado como tal en el “XII Simposio Nacional e Internacional de Arqueología Histórica: Arqueología y arqueologías de Latinoamérica” que tuvo lugar en Rosario, en 2023. Corresponde a un estudio a la búsqueda y análisis de la documentación histórica y cartográfica (siguiendo el método histórico clásico) que tuvo como objetivo conocer, en lo posible, las fechas y los responsables de las diversas instalaciones construidas y/o modificadas de las ruinas históricas del sitio Minas de Gualilán, a fin de definir la autenticidad de cada una.

Sobre la base del conocimiento previo de la geografía, la arqueología y la historia colonial de ese sector de la Precordillera de San Juan (Michieli, 2004, 2005) se realizaron: a)- la búsqueda de la documentación histórica, administrativa y cartográfica (heurística), b)- el análisis y la comparación de las mismas (críticas externas e internas), c)- la interpretación (hermenéutica) de los datos obtenidos.

Todo esto requiere de la responsabilidad del historiador para proponer un conocimiento controlado y con criterios de validación que subsanen las deformaciones del relato histórico en las que se cayó anteriormente (Michieli, 2004).

Este estudio formó parte del informe de “Monitoreo arqueológico de sitios histórico-culturales del área de influencia del Proyecto Minero ‘Hualilán’ (Gualilán, Dpto. Ullún, San Juan)”, autorizado por Resolución N° SC-0185-2022 de la Secretaría de Cultura de la Provincia de San Juan como Autoridad de Aplicación de las leyes de patrimonio.

Previamente, y desde 2004, se realizaron prospecciones, excavaciones arqueológicas y monitoreos periódicos, algunos de los cuales fueron publicados anteriormente, se citan en las referencias bibliográficas y no corresponden a este trabajo.

Descripción de la zona de Gualilán

La localidad de Gualilán, Departamento Ullún, Provincia de San Juan (Fig. 1 y 2) se ubica entre la Sierra de Talacasto por el este y la Sierra de la Invernada por el oeste e incluye, no solamente la zona minera conocida como Mina de Gualilán, sino también la Pampa y Ciénaga de Gualilán en el centro y sur.



Figura 1. Sector Gualilán de la Carta Topográfica “Provincia de San Juan, Sierra de Talacasto”, Hoja 3169-16, Levantamiento 1983. Escala 1:100.000. Instituto Geográfico Militar.

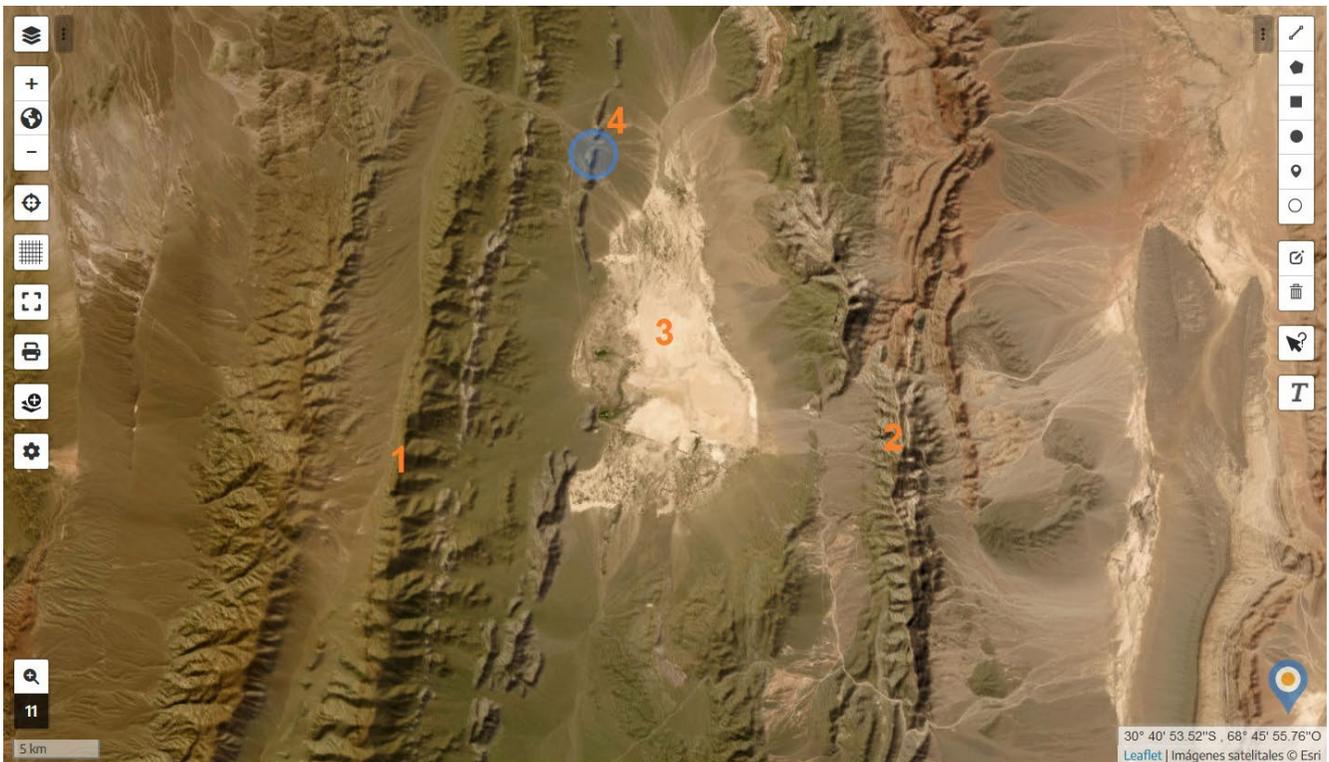


Figura 2. Imagen satelital Esri (IGN Argenmap). 1)- Sierra de la Invernada; 2)- Sierra de Talacasto; 3)- Pampa de Gualilán; 4)- Mina de Gualilán.

La Ciénaga o Bañado de Gualilán corresponde a la zona más baja y anegadiza de la cuenca endorreica que se ubica en uno de los valles longitudinales de la “Precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza”, con una altura mínima de 1.600 m.s.n.m. Este bañado se forma cuando las aguas de lluvia saturan el suelo y, en el extremo oriental, la zona se cubre de médanos eólicos generados por los vientos cuando está seco.

Los numerosos cauces secos de las sierras circundantes son los que aportan el agua de las pocas pero intensas precipitaciones pluviales que se encauzan en dos principales colectores conocidos como Río del Agua del Molle desde el noroeste y Río Agua del Médano desde el noreste.

Las serranías que la rodean han servido y sirven para la cría extensiva de ganado vacuno y caballar. En la orilla occidental de la pampa se encuentran los dos únicos puntos con agua surgente permanente y de importancia que desde antiguo (casco y puesto principal de la Estancia de Gualilán) se emplean para el cultivo de álamos y alfalfa destinada a la alimentación del ganado.

Geográficamente puede considerarse un valle interprecordillerano longitudinal.

Sin embargo de la escasa precipitación que recibe esta parte de la Precordillera, la particular característica de poco drenaje de los valles interprecordilleranos ubicados entre los altos cordones longitudinales que limitan la insolación, permiten en ellos la persistencia de la humedad que a su vez da origen a pasturas naturales que duran hasta pasado el invierno. Por estas razones todos los valles interprecordilleranos de San Juan funcionan y han funcionado en la antigüedad como valles de invernadas para ganado doméstico (Gambier, 2000).

Por otra parte, estos valles longitudinales con recursos de pastos y aguadas, que no se cierran en invierno por las nevadas como ocurre en alta cordillera, han permitido la circulación a lo largo del año configurando rutas longitudinales y transversales hacia y desde los principales valles bajos al pie de ambas vertientes -Iglesia y Calingasta al oeste, Jáchal y valles del río San Juan al este-(Michieli, 2000).

Sobre el costado occidental de la Pampa de Gualilán se encuentra una línea longitudinal de sierras en las cuales se ubicaron y explotaron minas de oro durante distintos períodos a partir de la época colonial española.

Antecedentes de estudios arqueológicos

Las prospecciones y monitoreos en las que participaron los autores, cuya documentación y materiales arqueológicos rescatados quedaron depositados en el “Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo ‘Prof. Mariano Gambier’ FFHA UNSJ” como establece la legislación patrimonial, son:

1) Michieli, Catalina Teresa. Investigaciones arqueológicas en Gualilán. 2004. La primera prospección arqueológica que se realizó en 2004 fue solicitada por Expediente N° 413.077-S-04 del Gobierno de la Provincia de San Juan, a instancias de la Comisión de Minería de la Honorable Cámara de Diputados, al Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo “Prof. Mariano Gambier” UNSJ a través de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Tenía como objetivo definir la existencia, el valor y la ubicación de los bienes que pudieran existir en el lugar ^{ya que} la Ley Provincial N° 7.384 sólo declaraba como patrimonio cultural, en forma general, un área de cinco kilómetros a la redonda del pique principal de la mina, sin ningún apoyo documental ni fundamentación. Los resultados parciales fueron presentados en el V Congreso “Ambiental 2005” organizado en la ciudad de San Juan por PRODEA de la Universidad Nacional de San Juan (Michieli 2005). Durante el trabajo se realizaron excavaciones de comprobación en una habitación pircada asociada a un corral, que fue denominado “Real del Paso”, y en un tramo del acueducto (Figuras 3 y 4).



Figura 3. Vista del “Real del Paso” (instalación ganadera de uso transitorio), 2004.



Figura 4. Excavación del Real del Paso (2004).

Luego de concluido el trabajo, la Legislatura Provincial dictó una nueva Ley Provincial N° 7.560 de 2004 (según el Digesto Jurídico, Ley Provincial N° 746-F) que declara al paraje “Minas de Gualilán” como “Área protegida de uso múltiple y bien integrante del patrimonio cultural y natural de San Juan” a un sector triangular que abarca ambos costados de la Ruta Nacional N° 149 de aproximadamente 582 ha de superficie. El informe resultante fue incorporado como anexo a dicha ley.

Además se realizaron:

2) Michieli, Catalina Teresa. Prospección arqueológica. Proyecto de Interconexión en 500 kV de San Juan-Rodeo (San Juan). 2013.

3) Gómez, Carlos E. Estudio Arqueológico de la Nueva Traza de la Interconexión Eléctrica en Extra Alta Tensión San Juan-Rodeo/Iglesia (San Juan) Informe Preliminar. 2018.

4) Gómez, Carlos E. Estudio arqueológico previo del área de influencia del proyecto minero “Doña Justa” (Gualilán, Dpto. Ullún) San Juan. 2019.

5) Michieli, Catalina Teresa. Estudio arqueológico de la zona vinculada con el proyecto minero “Hualilán” (Gualilán, Dpto. Ullún, Provincia de San Juan). 2021.

6) Michieli, Catalina Teresa y Carlos E. Gómez O. Estudio arqueológico de la zona vinculada con el proyecto minero “Peñón” (Gualilán, Dpto. Ullún, Provincia de San Juan). 2022.

7) Michieli, Catalina Teresa y Carlos E. Gómez O. Monitoreo arqueológico de sitios histórico-culturales del área de influencia del Proyecto Minero “Hualilán” (Gualilán, Dpto. Ullún, San Juan) auto-

rizado por Resolución N° SC-0185-2022 de la Secretaría de Cultura de la Provincia de San Juan como Autoridad de Aplicación de las leyes de patrimonio. 2023. (Fig. 5).



Figura 5. Vista de las ruinas desde la Ruta Nacional N° 149.

Historia de la Mina de Gualilán

Los inicios

El origen del nombre “Gualilán” pudo haber sido indígena aunque no se puede asegurar a qué lengua o cultura (local o foránea) correspondería, mucho menos qué podría significar. Debido a esto, resulta inútil y equivocado adscribirle una traducción ya que los repertorios documentales que se refieren a esos idiomas provienen de sacerdotes jesuitas que los escribieron y publicaron a principios del siglo XVII y no registran tal denominación (Michieli, 1992; Gonçalez Holguin, 1608).

Siglos XVIII y XIX

Sin embargo, desde el siglo XIX hasta la fecha, sin ningún criterio, se sigue repitiendo una traducción vinculada con el oro que no tiene ningún fundamento. Incluso Sarmiento, que en sus primeros trabajos respondía a la tendencia literaria del romanticismo al darle el mismo sentido de “tierra del oro”, en 1845 lo vinculaba con la raíz y desinencia del antiguo anglosajón (Obras de D. F. Sarmiento 1885-1905, VII, 306).

Tampoco tiene fundamento el considerar que en Gualilán, previa o posteriormente a la conquista española, las minas fueron trabajadas por la población indígena local, como se cree vulgarmente. Lo llamativo es que, incluso, este supuesto hecho se cita como verdadero en algunos trabajos (por ejemplo: Pelichotti, 1976) cuando se ha descartado la presencia de trabajo minero indígena por investigaciones arqueológicas y documentales (Michieli, 2004, 2005).

En 1868/1869 Francisco Ignacio Rickard, en su informe sobre la situación minera de San Juan decía -refiriéndose a Gualilán- que el antiguo mineral de oro, tan renombrado durante la época colonial, en sus momentos más brillantes había dado una cantidad de oro asombrosa. Adjudicaba, seguramente haciéndose eco de comentarios populares, su descubrimiento casual a un arriero de San Juan llamado Juan Suárez en el año 1751 (Rickard, 1888). Posteriormente, y hasta la actualidad, otros autores han seguido esta idea agregando que se trataba de un minero chileno (Angelelli, 1934; Historia de la Minería Argentina, 2004). Si bien en esa precisa fecha, cuando fue la fundación de la Villa de San José de Jáchal bajo mandato de la Junta de Poblaciones de Chile, y hasta 1753, los documentos vinculados con ese suceso hablan profusamente de la explotación de minas en Jáchal, y especialmente la de Guachi, ni siquiera mencionan a Gualilán (Michieli, 2004).

Históricamente, las primeras menciones documentales a la zona precordillerana al norte del río San Juan se remontan a fines del siglo XVIII cuando, en 1767 por un litigio entre el sargento mayor Felipe Ramírez de Arellano y don Alonso del Pozo, ambos vecinos de San Juan, por la explotación ganadera de las “tierras nombradas Gualilán, Deza que llaman de Pinto” el Gobernador de Chile don José de Garro dictó sentencia a favor del primero y ordenó que Alonso del Pozo fuera “lanzado del campo con todas sus haciendas” (Michieli, 2000).

A través de estudios históricos, se conoce con bastante certeza que la mina de Gualilán fue denunciada a fines del siglo XVIII (1799) por Bruno Roco, vecino de la ciudad de San Juan (Michieli, 2004). Últimamente, el trabajo de Fracapani basado en el análisis de documentos, ha incorporado otras personas como poseedores de minas o de estacas de mina en Gualilán; en la lista -sin fechas- de catorce personas que figuran como dueños de minas o estaca minas entre 1790 y 1815, se encuentra Roco (Fracapani, 2016). Según la Historia de la Minería Argentina de 2004, los trabajos en esa época, tanto en Gualilán, como en otras zonas de Cuyo eran poco conocidos, no se documentaban convenientemente y sus productos eran remitidos a Chile (Historia de la Minería Argentina, 2004).

Es importante aclarar que los jesuitas, expulsados de todas las dominaciones españolas en 1767, nunca poseyeron tierras o explotaciones mineras en el lugar, de acuerdo con la amplia documentación existente de los exhaustivos inventarios realizados para el remate de sus bienes (Michieli, 1995, 2012).

En 1823 José Navarro realizó una visita a los minerales de San Juan por pedido del Gobernador Salvador María del Carril. En su paso por Gualilán pudo constatar que todos los trabajos estaban paralizados por la escasez de recursos y los pocos operarios que habían quedado (Hudson, 1898).

Posteriormente, y ante la necesidad de organizar la industria minera, José Navarro recorrió en Gualilán los laboreos de: Domingo Pardo (con un encargado); Ignacio Espínola (con dos encargados); Juan

José López (la mina estaba en laboreo útil pero había llegado al agua); Cruz Hidalgo (mina llamada Carmen, en recuperación); Manuel Hipólito de la Roza (mina mal trabajada); Juan José Fonceca (a cargo de un barretero, se debía arreglar la mina). Una vez reconocidas, las minas que eran de Manuel de la Roza, Nicolás Sánchez, Domingo Pardo, Borja Garrote (o la Leonora), Pedro Pizarro, Prudencio Quiroga, José Ignacio Masnata y Santiago Toro fueron declaradas vacantes. De estas minas abandonadas se dieron tres a José María Santa Ana, José Honorato y Bartolo Pereira. En 1824 y a instancias de la política del entonces ministro Bernardino Rivadavia, quien buscaba atraer capitales ingleses, un grupo de capitalistas de Buenos Aires intentó comprar algunas propiedades que contenían minas; así se vendió la estancia de Uspallata de Pedro Molina y se intentó comprar la estancia de Gualilán a Manuel de la Roza (quien sería suegro de Hudson), que no aceptó (Hudson, 1898).

La familia de la Rosa (o de la Roza) fue propietaria de una u otra manera de la estancia de Gualilán hasta 1928 cuando fue finalmente comprada a nombre de don Federico Cantoni, bajo cuya gobernación se construyeron las rutas modernas a los departamentos de Jáchal, Iglesia y Calingasta (Michieli, 2000).

Como sucedió desde el siglo XVII, las zonas serranas y cordilleranas de San Juan fueron explotadas por la actividad ganadera, especialmente para el engorde de ganado que sería trasladado a Chile (Michieli, 2022). Los documentos históricos señalan que durante el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX las tierras de Gualilán fueron utilizadas mayormente como estancias ganaderas y sólo a partir de 1846, cuando se realizó el juicio sucesorio de Manuel de la Rosa y de su mujer Andrea de la Rosa, comenzaron las ventas a compañías mineras de origen inglés. Esta sucesión dejó la propiedad de la estancia de Gualilán dividida en cinco partes entre sus cinco hijos: Manuel Hipólito, Tadeo, Juana Alberta, Pedro y Paula, casada con Damián Hudson quien pasó a ser el administrador de los bienes de su esposa. Posteriormente se produjo una serie de ventas y transferencias de estas partes de la estancia; en ellas aparecían las ventas a compañías mineras: “Compañía Anglo Argentina”, “Sociedad Anglo Argentina de Gualilán”, “Compañía Argentina Limitada” (Michieli, 2000).

A partir de 1863 las minas fueron trabajadas por la empresa inglesa “Anglo-Argentina para la Explotación de las Minas de San Juan Ltd.” gestionada por el mismo Rickard, y luego por otra del mismo origen llamada “Compañía Argentina” pero en ambos casos los métodos de procesamientos no fueron adecuados y se paralizaron las actividades (Benavidez de Alvar Díaz, 2007). La buena infraestructura inicial hizo que se considerara como un yacimiento de gran importancia, más allá de su bajo rendimiento (Furque, 1993) pero debido a su mal uso, quedaron en la zona importantes relaves, que fueron usados por explotaciones posteriores; los “pirquineros” (o mineros informales) invadieron el establecimiento y sus alrededores, destruyeron galerías y modificaron instalaciones (Benavidez de Alvar Díaz, 2007; Historia de la Minería Argentina, 2004).

Para 1869 Francisco Ignacio Rickard describía que en Gualilán las vetas eran tres pero sólo se trabajaban dos y las minas eran en total 14. A pesar de ser trabajadas con mucho esmero y empeño por muchos años, a los 80 metros de profundidad eran invadidas por el agua por lo que tuvieron que abandonarlas, lo que ocasionó una pérdida considerable de mercurio por lo que el material se dejó en las minas o tirado en los desmontes (mineral pobre acumulado en la salida de las minas). Posteriormente algunos “aventureros” establecieron nuevos trabajos utilizando un aparato (“piquetorno”) para desaguar, pero el sistema no funcionó y fueron gastando el poco capital que tenían (Rickard, 1888).

Siempre según Rickard, uno de los últimos en tratar de trabajar de este modo fue Vicente Oros, pero al sufrir un accidente que llevó a la muerte de un minero al caer al pique al cortarse las cuerdas del malacate, lo obligaron nuevamente a suspender las obras, a pesar de trabajar con 4 obreros y un mayor-domo y con 4 caballos y dos baldes grandes. La mina que más rendía era la “Misnata” (Rickard, 1888).

Rickard siempre se interesó por Gualilán a causa de su rendimiento en oro. En 1869 acababa de formar una sociedad anónima en Inglaterra y, además en su visita al lugar se encontró a un ingeniero de minas inglés con algunos mineros europeos realizando trabajos preparatorios para su desarrollo a gran escala, que incluía un “gran establecimiento capaz de moler y beneficiar hasta 100 toneladas de metal en 24 horas”. Todo el establecimiento sería movido por una máquina a vapor de 80/100 HP (Rickard, 1888).

Al mismo tiempo Rickard, como Inspector General de Minas de la República, recibía y copiaba dos cartas en su informe sobre la situación minera en San Juan al Gobierno Nacional. Una era del Gerente de la sociedad inglesa en Gualilán, W. Barnard, y la otra del Gerente de la Sociedad de Minas y Fundiciones de San Juan, F. S. Klappenbache; ambos exponían los problemas con los que se enfrentaban las zonas mineras en general y Gualilán en particular, y solicitaban que el Gobierno Nacional las atendiera. Éstas eran sobre impuestos y derechos que cobraba el Gobierno Provincial y consideraban inconstitucionales; la falta de caminos e infraestructura adecuados, sobre todo en Matagusanos donde no había provisión de agua o lugar de descanso (lo que había provocado la muerte de un trabajador en tránsito); la falta de un representante de la justicia en Gualilán ya que por cada problema debían trasladarse a Jáchal con varios días de viaje; la falta de capilla, personal de orden y disciplina y escuela (Rickard, 1888; Benavidez de Alvar Díaz, 2007).

En un mensaje al Congreso en 1870 el Presidente Sarmiento comunicó que se había construido un camino de San Juan a Gualilán (Obras de D. F. Sarmiento, 1885-1905, L, 362-363). En un discurso parlamentario de 1876 informaba que había dos compañías inglesas trabajando minas en San Juan, aunque una estaba suspendida; para la otra llegarían 25 mineros de Inglaterra. Para ese momento las minas del Tontal estaban paradas por falta, no de maquinarias, sino de ingenieros y obreros capacitados, mientras que Gualilán era importante. Señalaba que se había levantado un edificio de mampostería (piedra labrada y calicanto) en medio del desierto (Obras de D. F. Sarmiento, 1885-1905, XX, 13).

Mientras tanto, Nicanor Larraín escribía en 1872 que Gualilán, como mineral de plata y oro muy antiguo, habían dado muy buenos resultados, sobre todo en la mina “La Mismata”. Las minas habían sido trabajadas de continuo, pero en su mejor momento no habían tenido más de 10 trabajadores y no contaban con grandes capitales. En los últimos tiempos se habría formado una gran “Sociedad Anónima Anglo-Argentina” con un gran establecimiento en Gualilán servido por máquinas de vapor, edificios de sillería con murallas de más de un metro de espesor en sus cimientos y juegos de bombas para extraer agua a 150 m de profundidad (Larraín, 1906; Angelelli, 1934). Según Angelelli, la compañía inglesa que empezó a trabajar en el año 1873, realizó numerosas labores nuevas, aunque todos los trabajos posteriores sólo se dedicaron a extraer las partes más ricas de los minerales oxidados (Angelelli, 1934).

En 1875, otra compañía inglesa, “La Argentina”, instaló dos hornos de tostación para 80 toneladas diarias con muy poco rendimiento, lo que llevó al abandono de las minas (según Hoskold, quien a fines del siglo XIX era Director General del Departamento Nacional de Minas y Geología) (Hoskold, 1898 cit. por Angelelli, 1934). Durante su apogeo trabajaban 124 mineros criollos y 35 ingleses y existían 31 minas (Angelelli, 1934); sin embargo otros autores dicen que había 60 mineros y otros tantos jornaleros (Opidez, 1876 cit. por Historia de la Minería Argentina 2004). La cifra de trabajadores dadas por distintos autores son aproximadas y no coinciden; tampoco existe en las citas precisión sobre el o los años a los que se refieren. De todos modos puede afirmarse que nunca hubo más de 120 a 160 personas trabajando en Gualilán.

Desde esa época, la Dirección General de Minas y Geología de la Nación publicó memorias y padrones mineros del país en los cuales figura el nombre de las minas y de sus propietarios o concesionarios junto con datos técnicos pero sin mención de construcciones ni planos (Memoria del Departamento

Nacional de Minas y Geología. Correspondiente al año 1891; Memoria del Departamento Nacional de Minas y Geología. Correspondiente al año 1896. Padrón Minero de la República Argentina, 1910) (Figura 6).

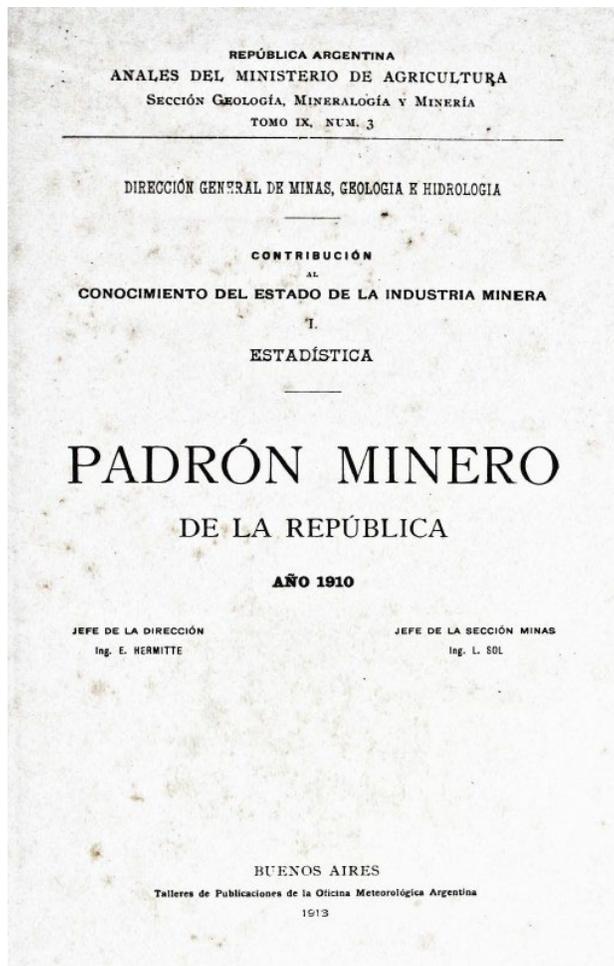


Figura 6. Portada del Padrón Minero de la República del año 1910.

Siglo XX (hasta 1976)

Según Ramírez (cit. por Angelelli, 1934), el establecimiento metalúrgico de Gualilán fue uno de los más grandes en aquella época; disponía de dos motores de más de 100 HP cada uno, los cuales movían los pisones, cribas, mesas sacudidoras, aparatos de extracción, bombas para extracción del agua, etc. El edificio se había construido con piedra dacita; las habitaciones de los directores de la empresa eran lujosas, no así las de los mineros que consistían en simples pircas, de las que quedaban sólo ruinas (Angelelli, 1934).

Diez años después, en 1882, Sarmiento publicaba en una nota en el diario El Nacional que habrían llegado ingenieros y empresarios ingleses a restablecer los trabajos en Gualilán “corrigiendo los errores que hicieron fracasar las dos primeras” (Obras de D. F. Sarmiento 1885-1905, XXLII, 104).

Para fines del siglo XIX y principios del siglo XX, Gualilán conformaba uno de los Departamentos de la Provincia de San Juan y era eminentemente ganadero. Según el Censo de 1895 tenía una población rural de 24 habitantes y contaba con 1.000 cabezas de ganado vacuno, caballar y lanar, dos manantiales de agua utilizados sólo para el cultivo de alfalfa y 31 minas de oro trabajadas antiguamente por empresas inglesas y en esos momentos abandonadas por falta de capitales; en el lugar quedaban nueve edificios vacíos y sin techo (Guía Geográfica, 1902).

En 1905, el mineral de Gualilán fue registrado por los sanjuaninos Daniel Aubone y Salvador Zavalla, aunque en 1909, durante un reconocimiento, se advirtió que las minas, ya como propiedad de Carlos Zavalla, tenía sólo cuatro obreros.

En 1911 la sociedad “The San Juan Mines Argentine Limited Co.” compró, entre otras, diez minas del mineral de Gualilán. En el mismo año, Jabez Benito Williams, inglés radicado en San Juan, como apoderado de la sociedad, también compró los derechos mineros y los de dominio de otro grupo de minas entre las que se encontraban Gualilán, Sentazón y Descubridora y otras, que pertenecieron a Salvador María Zavalla y Carlos Zavalla. En otro proceso de venta la misma sociedad compró minas en Castaño y Gualilán; en la misma operación el apoderado en Buenos Aires transfirió las acciones y derechos mineros de Salvador María Zavalla entre los que estaban las minas de Gualilán (Sentazón, Muchilera, Pardo, Pereira y Aciar, Andacollo, Pique de Ortega, Sánchez y Magnata) y las tres pertenencias de la mina Descubridora de Carlos Zavalla (Benavidez de Albar Díaz, 2007).

En 1914 Guillermo Howel instaló una planta de cianuración para tratar los relaves antiguos; en una foto de Carlos Sowter (de la familia propietaria de la mina El Salado) de 1920 se observa un tanque de cianuración, aunque ya no había gran actividad (Benavidez de Albar Díaz, 2007). Según Angelelli, desde entonces hasta por lo menos 1934, que es cuando escribió, las minas estaban en completo abandono (Angelelli, 1934).

En 1928 la estancia de Gualilán fue comprada en nombre de Federico Cantoni (Michieli, 2000) Para mediados del siglo XX las minas de Gualilán pertenecían a “Guañizuil Rural y Comercial S.A.”; tenían como representantes a Federico, Aldo y Elio Cantoni que se las arrendaban al Ing. Gabín Wilson para trabajar, desde 1947, los relaves existentes. Para entonces el personal consistía en un administrador, un sobrestante (o encargado), un capataz y 15 obreros (Fernández Lima y Oliveri, 1951).

Desde entonces se inició una etapa durante la cual trabajaron “pirquineros” (Fig. 7) que desarmaron y arruinaron las minas; durante un corto lapso se transportó mineral de Marayes para ser tratado en la planta de Gualilán y en 1969 se desmanteló la planta y el sistema de canales y cañerías que llevaban agua hasta ella (Pelichotti, 1976).



Figura 7. Vista de las ruinas de una pirca cerca de un pique minero. Se desconoce la fecha de su construcción y uso.

En 1973 se trazó el Plan San Juan, dependiente del Servicio Minero Nacional, que trataba de reactivar la minería provincial, especialmente de plomo, plata, zinc y oro. Su objetivo era fijar pautas orientativas para la exploración de viejos y nuevos distritos mineros y para eso se realizó un trabajo de campo (Pelichotti, 1976).

En los últimos tiempos, la zona vinculada con la antigua mina de Gualilán, ha sido objeto de amplias exploraciones mineras. En la actualidad la empresa Golden Mining S.A. gestiona la aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental para dar inicio a la construcción de una nueva y moderna mina.

Conclusiones

El nombre original de la localidad es Gualilán (registrado documentalmente desde fines del siglo XVIII). Posteriormente algunos autores de fines del siglo XIX comenzaron a llamarla “Hualilán”.

Siempre fue considerado un espacio ganadero, con cabeza en la Estancia de Gualilán.

No existe fundamento documental de ningún tipo para asegurar que corresponde a un nombre in-

dígena y mucho menos para darle una traducción arbitraria.

También resulta completamente arbitrario e infundado el afirmar que en la zona de la mina y sus inmediatos alrededores existen restos inmuebles y/o materiales arqueológicos de época prehispánica (es decir, indígena), tal como se probó con la primera prospección de 2004 y se ratificó en cada uno de los sitios en el último monitoreo.

Del mismo modo es completamente infundado afirmar que en la mina trabajaron indígenas o que en ella intervinieron los jesuitas.

La actividad minera en Gualilán fue siempre (desde fines del siglo XVIII hasta momentos recientes) intermitente y sin mayores cuidados de la conservación tanto de la infraestructura como del entorno. Posteriormente al trabajo de 2004, que fue incluido como anexo a la Ley Provincial N° 7.560 de 2004 (según el Digesto Jurídico, Ley Provincial N° 746-F), nunca se tuvieron en cuenta las recomendaciones dadas en el mismo.

Los buenos rendimientos de la mina, en corto tiempo y con poca inversión, servían para vender la propiedad minera o sus derechos rápida y frecuentemente. Los períodos en los cuales no había una gran empresa con encargado establecido en el lugar, la zona era invadida por “pirquineros” quienes, desaprensivamente, rompían la escasa infraestructura que quedaba, incluso sacando los pilares de los túneles y alteraban el entorno (por ejemplo: Pelichotti, 1976).



Figura 8. Sector de las ruinas donde se observa las modificaciones y agregados de los cuales se desconoce la fecha de su construcción y uso.

Según las escasas referencias documentales, la población siempre fue inestable y escasa y, casi con seguridad, solamente de personal minero. No hay referencias a instalación de familias.

Si bien existen vestigios de grandes construcciones de piedra y de cemento, se comprueba que fueron repetidamente reutilizadas y reformadas (Fig. 8). Al no existir documentación precisa, ya sea en textos o en planos, no puede determinarse fehacientemente a qué época pertenecía cada una de ellas y cómo fueron usadas impidiendo la afirmación de autenticidad.

Con el último trabajo de monitoreo se confirmó la idea expresada ya en la primera prospección (de 2004) que las pircas, en distinto grado de derrumbe, se levantaban en las cercanías de los piques. Documentalmente se comprueba que en las pircas vivían los obreros mineros mientras que los edificios mejor contruidos eran ocupados por el personal jerárquico.

Todos estos hechos acaecidos en poco más de dos siglos y escasamente documentados han resultado en la pérdida de la autenticidad y la destrucción del entorno, que son los requerimientos esenciales para la consideración patrimonial y su conservación.

A esto también ha contribuido la confusa, indefinida y cambiante legislación que se ha producido con respecto a la “mina de Gualilán” y su entorno geográfico y social y la falta de intervención de expertos tanto en la fundamentación de las leyes y documentos asociados como en la interpretación y presentación del patrimonio cultural.

Referencias bibliográficas

- Angelelli, V. (1934). *Las Minas de oro de Gualilán*. Buenos Aires: Dirección de Minas y geología. Recuperado de: <https://repositorio.segemar.gov.ar/handle/308849217/3269>
- Benavídez de Alvar Díaz, M. (2007). *Oro y plata en San Juan. Minería. Protagonistas y vínculos 1890-1930*. San Juan: EFU.
- Fernández Lima, J.C. y Oliveri, J. C. (1951). *Informe Geológico-Económico de las Minas de Gualilán. Departamento de Ullum Provincia de San Juan*. Recuperado de: <http://repositorio.segemar.gov.ar/308849217/1442>
- Fracapani Ríos, E. B. (2016). Familia, Oro y Poder: Las tramas del parentesco. San Juan (1790-1815). *Historia y Memoria (12)*. 157-184.
- Furque, G. (1993). *Descripción geológica de la Hoja 19 c, “Ciénaga de Gualilán”, Provincia de San Juan*. Buenos Aires: Servicio Geológico Nacional.
- Gambier, M. (2000). *Prehistoria de San Juan (segunda edición)*. San Juan: Ansilta Ed.
- González Holguin, D. (1608). *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru [sic] llamada lengua quichua o del Inca*. Ciudad de los Reyes.
- Guía Geográfica Militar de la Provincia de San Juan (1902). Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar.
- Historia de la Minería Argentina (2004). Buenos Aires: SEGEMAR Servicio Geológico Minero Argentino. Recuperado de: <http://repositorio.segemar.gov.ar/308849217/2873>
- Hudson, D. (1898). *Recuerdos Históricos sobre la Provincia de Cuyo, t. II*. Buenos Aires: Imprenta de

Juan A. Alsina.

Larraín, N. (1906). *El país de Cuyo. Relación histórica hasta 1872, publicada bajo los auspicios del Gobierno de San Juan*. Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina.

Memoria del Departamento Nacional de Minas y Geología. Correspondiente al año 1891. Presentada al señor Ministro de Hacienda (1892). Buenos Aires. Recuperado de:

<http://repositorio.segemar.gov.ar/308849217/635>

Memoria del Departamento Nacional de Minas y Geología. Correspondiente al año 1896. Presentada al señor Ministro de Hacienda. (1897). Buenos Aires. Recuperado de:

<http://repositorio.segemar.gov.ar/308849217/635>

Michieli, C. T. (1992). Millcayac y allentiac, dialectos del idioma huarpe. *Textos y contextos, primera parte*. Ed. J.A. Vázquez. Pittsburgh: Universidad de Pittsburgh.

Michieli, C. T. (1995). Una mirada al pasado, II. Las telas y cintas de los jesuitas. *Rev. Ansilta (9)*, San Juan: Ansilta Ed. 21-22.

Michieli, C. T. (2000). Tambos incaicos del centro de San Juan: su articulación regional. *Scripta Nova [Rev. Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales], IV (70)*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/sn-70.htm>

Michieli, C. T. (2004). *La fundación de villas en San Juan (siglo XVIII)*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología (Colección Tesis Doctorales).

Michieli, C. T. (2005). Investigaciones arqueológicas y determinación del patrimonio arqueológico-histórico de Gualilán. *Actas del V Congreso "Ambiental 2005" 62-64*. San Juan: PRODEA UNSJ.

Michieli, C. T. (2012). Actuación de los jesuitas durante la colonización española de una región periférica de Los Andes (San Juan, Argentina, siglos XVII y XVIII). *Publicaciones, nueva serie (29)*. San Juan: Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo "Prof. Mariano Gambier" (FFHA UNSJ). 85-100.

Michieli, C. T. (2022). Huellas del tráfico transcordillerano de ganado en tiempos históricos (San Juan: Argentina). *Anti nueva era 2 (19)*. 37-55. Recuperado de: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord/article/view/1579>

Obras de D. F. Sarmiento publicadas bajo los auspicios del Gobierno argentino (1885-1905). Ed. por A. Belin Sarmiento. Buenos Aires. Recuperado de: <https://casanatsarmiento.cultura.gob.ar/biblioteca-digital/obras-sarmiento/obras-completas/>

Padrón Minero de la República Argentina, año 1910. Memoria de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, 1912. Recuperado de: <http://repositorio.segemar.gov.ar/308849217/864>

Pelichotti, R. (1976). *Estudio y proyecto de exploración del distrito Minero Hualilán*. Servicio Minero Nacional. Plan San Juan. Buenos Aires: Servicio Geológico Minero. Nacional. Recuperado de: <https://repositorio.segemar.gov.ar/handle/308849217/3382>

Rickard F. I. (1888). *Informe sobre los distritos minerales, minas y establecimientos de la Provincia de San Juan 1868-1869*. San Juan: Tip. de El Ciudadano.

Recibido: 22 de abril de 2024

Aceptado: 2 de julio de 2024